

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 9 de Marzo de 2018
2.- ALCALDE, MANUEL MOYA FERRANDEZ por delegación, a 9 de Marzo de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de marzo de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 27.02.2018.
2. Se estimó favorablemente una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se resolvieron cuatro solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería.
4. Se acordó aprobar la suspensión de suministro de agua potable a los abonados que no se encuentran en la situación de "hogar en situación de vulnerabilidad social".
5. Se aprobaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total 99.777,57 €.
7. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 13.02.18 sobre licencias obras mayores – expte. 00752/22017.
8. Se aprobaron varias solicitudes de suministro de agua potable correspondientes al periodo de enero de 2018.
9. Se concedió autorización para la celebración de la marcha ciclista urbana.
10. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago del convenio de colaboración con el colectivo de estudiantes universitarios por importe de 9.827,30 €.
11. Se acordó solicitar entrar en la Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para la realización de actuaciones de difusión del Estatuto de Autonomía.
12. Se acordó minorar el importe de la subvención concedida a la asociación Compromiso Sáhara por no justificarla documentalmente y ordenar el pago por la cantidad de 268,44 €.
13. Se aprobó la cuenta justificativa y se ordenó el pago del Convenio de colaboración con Cruz Roja Española, comité local, para desarrollo del programa: Atención al transeúnte, por importe de 1.300€
14. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago de la subvención para asociaciones de Empresarios y Comerciantes de Crevillent, 2017, a ACEC por importe de 8.780 € y a ASOCYA por importe de 1.220 €.
15. Se aprobaron los convenios de colaboración para realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento con el IES Leonardo da Vinci de Alicante y con la Universidad de Murcia; y se autorizaron la realización de prácticas formativas a alumnos del IES Leonardo da Vinci de Alicante, de la Universidad de Murcia y del IES Canónigo Manchón.
16. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 16.1. Se aprobó la devolución de la fianza definitiva del contrato de "Construcción de 48 filas de nichos en el Cementerio Municipal" a Pavasal Empresa Constructora por importe de 4.646 €.
 - 16.2. Se aprobó el expediente para la contratación de las "Obras complementarias en la Ciudad Deportiva Norte" por un procedimiento negociado sin publicidad, con carácter ordinario, por un presupuesto de 57.555,37 € (21% IVA incluido).
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº

EL ALCALDE ACCIDENTAL

D. Manuel Moya Ferrández
P.D. Dto. 294/2018

